



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62056

Minas, 8 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN N° 104/2025.

VISTO: el Decreto Departamental N° 3962, de fecha 2 de abril de 2025, y la nota presentada por el Sr. Edil Joaquín Hernández.

RESULTANDO: que, mediante el mismo, se concede autorización a la Intendencia Departamental de Lavalleja para la realización de un homenaje conmemorativo en oportunidad de cumplirse 200 años de la Cruzada Libertadora y para la colocación de una placa en el monumento al Gral. Juan Antonio Lavalleja en la plaza Libertad de la ciudad de Minas, el día 19 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: que el homenaje lo realiza el Gobierno Departamental de Lavalleja.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Adquiérese una placa de bronce con motivo de su colocación en el monumento al Gral. Juan Antonio Lavalleja en la plaza Libertad de la ciudad de Minas, el día 19 de abril de 2025, para la realización de un homenaje conmemorativo en oportunidad de cumplirse 200 años de la Cruzada Libertadora, con el siguiente texto:

“19 de Abril

1825 - 2025

200 años del Desembarco en la Agraciada

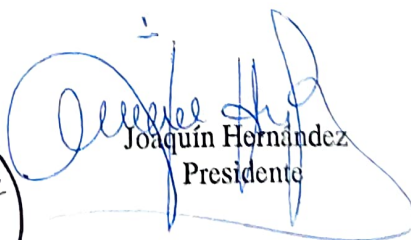
Homenaje del Gobierno Departamental de Lavalleja

a los Cruzados de la Libertad o Muerte”

- 2- Pase a la Cra. Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión ordinaria.


María I. Rijo Miravalles
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente